



AYUNTAMIENTO DE
MENGABRIL

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 16 DE ENERO DE 2.006.

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Nicomedes Delgado López.

Sres. Concejales Asistentes:

D. Manuel Manzano Ontiveros
D^a Leonor Caldera Monroy
D^a Marta Delgado Martín
D.^a Milagros Jiménez Gutiérrez
D^a Carmen González Manzano
D. Diego Nogales Hurtado

Sres. Concejales Ausentes

Ninguno.

Secretario-Interventor:

D. Bernardo LÓPEZ IGLESIAS.

En el Salón de Actos de la casa Consistorial, siendo las VEINTE HORAS del día 16 de Enero de 2.006.

Previa convocatoria al efecto cursada se reúnen en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, los señores concejales reseñados al margen, que, en la actualidad, componen la totalidad de la Corporación Municipal, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde don Nicomedes DELGADO LÓPEZ y asistidos del Secretario-Interventor de este Ayuntamiento don Bernardo LÓPEZ IGLESIAS.

A la hora antes citada, por el Sr. Alcalde se declara abierta la sesión, pasándose a estudiar el

ORDEN DEL DÍA:

ASUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.- Acto seguido se da cuenta de las actas de las sesiones celebradas por el pleno los pasados días 15 de septiembre y 31 de octubre de 2005.

➤ En el acta del día 31 de octubre se observa que en el encabezamiento figura como sesión ordinaria, cuando fue extraordinaria, por lo que procede su rectificación.

Por don Diego Nogales Hurtado se dice que la anterior sesión ordinaria fue el quince de septiembre y no se ha convocado hasta que han pasado 4 meses, por lo que no está de acuerdo en que se salten las normas que el pleno aprueba.

Tampoco está de acuerdo en que se entregaran las citaciones el pasado viernes por la tarde, pues no ha podido estudiar los asuntos.

[Redacted section]

Rectificación aprobada por UNANIMIDAD.

➤ En relación con el acta del día 31 de octubre doña Carmen González Manzano y don Diego Nogales Hurtado dicen que no firman el acta, por el otorgamiento de las escrituras a varios vecinos de esta localidad.

Puesto el asunto a votación, la Corporación por mayoría de CUATRO VOTOS A FAVOR, los de los señores concejales don Manuel Manzano Ontiveros, doña Leonor Caldera Monroy y doña Marta Delgado Martín y el del Sr. Alcalde don Nicomedes Delgado López.

➤ TRES VOTOS EN CONTRA, los de los señores concejales doña Carmen González Manzano, doña Milagros Jiménez Gutiérrez y Don Diego Nogales Hurtado y

CERO ABSTENCIONES

